

Justicia



Cristóbal Martell Pérez-Alcalde, ayer en el Colegio de Abogados de Las Palmas durante la conferencia organizada por la Fundación Acuurum. | QUIQUE CURBELO

Armando Camino
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Martell confía en los tribunales frente a la “justicia como espectáculo”

El abogado grancanario critica la expansión y las distorsiones sufridas por el Derecho Penal

Cristóbal Martell Pérez-Alcalde (Caracas, Venezuela, 1962), jurista criado en Gran Canaria y afincado en Barcelona, confió ayer en el actual desempeño de los tribunales españoles frente a los “fenómenos que irrumpen y distorsionan los objetivos del sistema penal” durante una conferencia organizada por la Fundación Acuurum en colaboración con el Colegio de Abogados de Las Palmas.

Con el título *De la huida del Derecho Administrativo al Derecho Penal*, Cristóbal Martell completó el aforo de la sede colegial, en el histórico y judicial barrio de Vegueta, al reunir a más de un centenar y medio de personas durante el tercer encuentro Acuurum, una de los proyectos de innovación, cultura y educación desarrollados por la fundación desde su constitución durante 2015 en la capital grancanaria. “La idea es complementar la oferta divulgativa de Canarias con ponentes de alto nivel y proyección”, explicó el presidente de la Fundación Acuurum Iberoamericana Canaria de Agua, Ángel Simón, al recordar las clases magistrales impartidas durante los dos últimos años por Santiago Muñoz Machado, jurista y miembro de la Real Academia Española, y Andrés Sánchez Robayna, escritor y catedrático de Literatura Española de la Universidad de La Laguna.

Vocal del Patronato de la Fundación Acuurum, al igual que Sánchez Robayna, Martell Pérez-Alcalde se sitúa como “uno de los penalistas más prestigiosos del país”, después de licenciarse en Derecho por la Universidad Central de Barcelona y contar con despacho propio en la capital catalana desde 1999, según la presentación realizada por el decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, Rafael Massieu, que también apuntó su labor docente y divulgadora. Ex-presidente de la comisión deontológica del Colegio de Abogados de Barcelona, además de vocal del

Observatorio Catalán de Justicia, Cristóbal Martell no se limitó a charlar sobre Derecho, sino que extendió la ponencia a cuestiones sociológicas y políticas, no sin antes desvincular sus opiniones “políticamente incorrectas” de la Fundación Acuurum.

“Amarga necesidad”

Bajo un título “un tanto ampuloso”, el abogado defensor de las familias Messi o Pujol se refirió a la “indeseada seducción que está creando el Derecho Penal, generando unas expectativas como mecanismo de solución de conflictos que no está llamado a cumplir”. No en vano, “el Derecho Penal quería ser modelo

de garantía dentro del sistema penal del estado liberal de derecho; es un control social, como la educación, pero no tiene como designio ser ariete promotor de transformación social, sino una amarga necesidad a la que acuden las sociedades como remedio frente a un fenómeno que desagrada a todos, el delito, acudimos al brutal instrumento de represión porque no queda otro remedio, no hemos sabido edificar otro remedio frente a la delincuencia”, argumentó Cristóbal Martell antes de destacar como su objetivo “la exclusiva protección de bienes jurídicos esenciales a la convivencia” mediante un castigo con fines de resocializa-

ción en el marco de un proceso legal respetuoso con los derechos fundamentales del individuo.

Sin embargo, el letrado barcelonés enumeró diversas distorsiones del sistema penal como “el desasosiego en torno al fracaso de la resocialización” o la desconfianza hacia el Derecho. A su juicio, “los divos de la comunicación, con impiedad pareja a su falta de conocimiento, describen la técnica jurídica como un privilegio de los poderosos para fines bastardos, tremendamente injusto porque el Derecho es garantía de que el ciudadano no iba a ser sometido a penas injustas, la carta magna del delincuente”.

Además, Martell Pérez-Alcalde consideró que “primar la víctima como eje del sistema supone transitar peligrosamente aspectos de venganza y el Derecho se construyó huyendo de la venganza privada para acercarse a otros parámetros de civilización, la víctima es importante, pero su interés está subsumido en el interés público. También el “populismo punitivo” recibió sus críticas: “Los nuevos gestores de la moral social colectiva, con perdón, ecologistas, consumidores, vecinos o feministas, todos colectivos entrañables con intereses loables y dignos de la máxima tutela, están adquiriendo en el sistema penal una voz más allá de lo razonable, porque siembran

la desconfianza frente al juez y desprecian al Derecho, toda resolución contraria a sus intereses es satanizada”.

Tras enmarcar las situaciones anteriores en una concepción de “la justicia como espectáculo”, Cristóbal Martell eludió cualquier autocrítica como actor jurídico antes de disculparse por el “exordio” ante el público: “Quizá no me corresponde como jurista, pero también vivo en el mundo y observo que estos fenómenos distorsionan la aplicación del Derecho, nos condicionan a todos”. En este contexto, el Derecho Penal se expande a “sectores ajenos fuertemente normati-

El jurista aleja a la víctima del eje del sistema y ataca el populismo punitivo

La conferencia de la Fundación Acuurum completa el aforo del Colegio de Abogados

vizados, es más, que ya contemplan su propio sistema de infracciones y sanciones”, lamentó el penalista tras enumerar medioambiente, urbanismo, mercados bursátil o laboral, erario público o propiedad intelectual.

“Frente a todo este panorama apocalíptico, los tribunales están sabiendo mantener aquella equidistancia e independencia que se les pide”, concluyó Cristóbal Martell Pérez-Alcalde. En su opinión, “ser juez hoy en España es heroico porque cualquier garantismo o finura en la técnica jurídica está llamado a recibir todo tipo de inyectivas, pese a que todo empuja a la perversión del uso del Derecho Penal, podemos estar razonablemente tranquilos y satisfechos, como decía aquel campesino prusiano, menos mal que todavía hay jueces en Berlín”.

De profetas y fútbol

Aun que nacido en Caracas (Venezuela), Cristóbal Martell Pérez-Alcalde creció en Gran Canaria antes de instalarse en Barcelona, donde se licenció en Derecho a finales de los años 80 y abrió despacho propio una década después. “Mi patria es mi infancia y mi infancia fue Valsequillo”, sentenció en una entrevista publicada el pasado domingo en LA PROVINCIA/DLP. Por ello, el abogado penalista se mostró “aterrorizado” al inicio de la conferencia organizada por la Fundación Acuurum Iberoamericana Canaria de Agua en el Colegio de Abogados de Las Palmas. “Tengo que agradecer vuestra presencia, no por estar en competencia con la jornada futbolística, sino porque me infunde un extraordinario respeto quienes estáis aquí”, confesó Martell Pérez-Alcalde ante una sede colegial repleta de

operadores jurídicos. No en vano, “si venir a mi tierra a hablar de Derecho me producía pavor porque estoy acostumbrado a foros más heterogéneos, sobre todo en tribunales de justicia, venir a donde se dice que nadie es profeta me resulta especialmente complicado”, añadió el defensor en Barcelona de las familias Messi o Pujol, entre otros clientes, antes de acelerar la ponencia para contemplar, al menos, de la segunda parte de los cuartos de final de la Champions League. Finalmente, la conferencia titulada *De la huida del Derecho Administrativo al Derecho Penal* apenas superó los 70 minutos, así que el público despidió entre aplausos pero sin preguntas a Cristóbal Martell para alcanzar incluso a disfrutar de los minutos finales de la primera parte de los partidos futbolísticos. A.C.